

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

| | |
|-----------------------|-------------|
| Fecha de expedición: | 27-Feb-2026 |
| Fecha de vencimiento: | 27-Feb-2027 |

Datos del Inmueble:

Propietario (a): **Maria Leticia Reséndiz Paz**

Ubicación: [REDACTED]

Código Postal: **37960**

Área de Terreno: **254.57 m2**

Cuenta Predial: [REDACTED]

Trámite: **Obra Nueva**

Uso: **Habitacional**

Superficie de Construcción:

Sótano

Planta Baja: **90.00 m2**

Primer Nivel

Segundo Nivel

Volados

Estacionamiento

TOTAL: 90.00 m2

- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del *Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.*

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 27 de febrero del 2026.

"2026, años de Margarita Salazar Rosada"

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano



Maria Leticia Reséndiz Paz
27-02-26

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO. 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

(419) 193 0246



@doctormoragobmunicipal



@doctormoragobmunicipal



DoctorMoraGobiernoMunicipal